| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.692.370 | CONTRATO No. | 172-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE FEBRERO O AL 28 DE FEBRERO DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYAN-CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | 1.Para el mes de febrero hasta el 22, se tuvo una población asignada de 101 PR correspondientes a los municipios de Popayán, Timbío, Piendamo y Rosas cauca y 1 familiar de fallecido.<br>2.De los 102 PR asignados, 19 de ellas son mujeres las cuales desarrollan roles como modistas, amas de casa, escoltas y estudiantes.<br>3.De los 102 participantes asignados, 91 se encuentran activos, 6 ausentes, 4 con limitante temporal, 1 en investigación por privación de libertad.<br>4.Actualmente el 100% de la población activa cuenta con la aplicación de registro nacional de reincorporación y el instrumento de caracterización.<br>5.Se hizo entrega del PRE-PP-37406 Taller Uribe, cuenta con acta registrada en SIRR.<br>6.Esta en espera de entrega los siguientes PRE-PP-37457 Moto repuestos Robinson y el PRE-PP-37624 Licores Navarro.<br>7.El 100% de la población activa se encuentra en reincorporación a largo plazo. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | 1.Para el mes de febrero no se tiene asignada población en reincorporación temprana, el 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | 1.Para el mes de febrero se tiene a 3PR (60-12416, 60-02813,60-06873) vinculados a formación académica, 2 de ellos con maestro itinerante y 1 PR con la IE BEFAC.<br>2.La PR 60-12405 se encuentra matriculada al técnico de construcciones livianas en seco en el Sena.<br>3.Se continua con un ejercicio de motivación a PR vinculados al ámbito educativo y sensibiliza 3 PR sus intereses en formación para el trabajo.<br>4.Se logró la postulación al Icetex para estudio universitario de la PR 60-02836 y actualmente se tiene respuesta favorable de aprobación y aceptación para inicio de su primer semestre de sociología.<br>5.En dialogo con las PR 60-08617 y 60-09633, se logró que la primera de ellas muestre interés por retomar sus estudios para lo cual se buscará cupo y para la segunda llevara a cabo validación de ciclo II.<br>6.Se esta pendiente de ofertas educativas relacionada a mecánica de motos, enfermería, contabilidad o sistemas para PR interesados. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | 1.En dialogo con las PR (60-03907-60-12559 y 60-04438) avanzan de manera asertiva en el proyecto de fortalecimiento de mil mujeres trabajando desde casa, entre ellos se tiene proyectos de pintura en lienzo, modistería y sala de impresión.<br>2.Se hizo entrega del PRE-PP-37406 y se esta en espera de entrega del PRE-PP37457 y el PRE-PP37624.<br>3.Se hizo seguimiento al PRE-PP-36884 (porcinos dagua)<br>4.Las PR 60-05819, 60-12416, 60-02733. 60-12559, 60-06873 y 60-11231 cuentan con acompañamiento técnico por parte de PNUD para llevar acabo fortalecimiento de sus proyectos productivos. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | 1.Se llevó a cabo desplazamiento visitas domiciliarias en el Municipio de Timbío veredas el hato de la virgen, el naranjal y el retiro, Municipio de Sotará vereda las yescas con un total de 5 participantes y se solicitó desplazamiento para la primera quincena de marzo. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | 1.Se explora reconocimiento y acciones orientadas a los procesos comunitarios.<br>2.Se continuó con el proceso de socialización de la resolución 3232 sobre la prórroga de la fase de transición y actualización de datos en el SIRR. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | 1.Se tiene para el mes de febrero 3 PR vinculadas formación académica (60-12416, 60-02813,60-06873).<br>2.1 PR vinculado a formación para el trabajo con el Sena.<br>3.1 PR próxima a ingresar a estudios universitarios en apoyo con Icetex.<br>4.Se llevó a cabo 1 atención en familia<br>5.Se hizo entrega del PRE.PP-37406 Taller Uribe<br>6.Se tiene identificados 2 PR para formulación de proyectos productivo |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | 1.Para el mes de febrero no se llevó a cabo a acciones en relación a la JEP.<br>se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.692.370 | CONTRATO No. | 172-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE FEBRERO O AL 28 DE FEBRERO DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYAN-CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | 1.Se llevó a cabo n promedio de 80 atenciones de manera presencial con los siguientes códigos; Fam_1, Sost_Ec_2, Psico_5, Edu, Edu_1, Com_1, Sal_2, Hab_3.<br>2. Se llevó a cabo un promedio de 18 actualizaciones de registro de ubicación y numero de contacto.<br>3. Se llevo a cabo registro de menor de edad en el módulo de justicia transicional de la PR 60-09571.<br>4.Se llevó a cabo diligenciamiento de la ficha de reincorporación.<br>5. Se llevó a cabo elaboración del informe contractual del mes de febrero. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | 1.Se tiene un total de 8 planillas psicosociales en físico.<br>2. Se tiene pendiente entrega de acta de bienes del PRE-PP-37406 y seguimiento al PRE-PP-36884 |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | 1.El día 6 de febrero se llevó a cabo con la asesora de ruta, con la profesional del grupo de articulación territorial y la PR 60-02836 a través de la plataforma virtual Teams la inscripción al Icetex.<br>2.Los días 7, 8 y 9 de febrero, se llevó a cabo en jornada mañana y tarde, actividad grupal con PR donde se realizó actividad de bienvenida, socialización de la resolución 3232 y actualización de datos en el SIRR.<br>3.El día 13 de febrero, se participó de la reunión presencial denominado entrenamiento de facilitadores, donde se tuvo un primer espacio con la coordinadora con temas relacionado a desplazamientos, evitando solicitar extemporáneas, cancelaciones y dar respeya oportuna, otro de los temas se relacionó con un ejercicio de caracterización en relación a las mujeres que hacen parte del proceso de reincorporación teniendo un conocimiento más amplio de acciones de participación de las mismas, seguido se contó con un espacio dirigido por la asesora de ruta donde se profundizó en cada uno de los componentes de la ruta y se revisó de manera general la base de seguimiento de proyectos.<br>4.El día miércoles 15 de febrero se participó de manera presencial de un espacio de Socialización participación PR Consejo Municipal de Paz<br>5.El día miércoles 22 de febrero se participó de la reunión de equipo donde se abordo temas relacionados desplazamientos, legalizaciones, manejo de información, casos de riesgo, entre otros. |
| 12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | 1.Se hizo entrega de informe de honorarios<br>2.Se solcito desplazamiento para la primera quincena de marzo<br>3.No se tuvo PQRSD por responder para este operado contractual<br>4. Se llevó a cabo legalizaciones de desplazamientos. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | 1.Se llevó a cabo lectura de la resolución 3232 sobre la prórroga de la asignación mensual<br>2. Se dio respuesta a la solicitud de alertas tempranas de maestro itinerante. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales. |

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):



**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 28/02/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co